

**ACTA NUM.28-2013**

**SESION ORDINARIA**

**12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Doce (12) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 4:00 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Belkis Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente, Víctor Fernández, Blas Henríquez González, Rosaira Johanna Mercedes, Antonio Pol Emil, Ynti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Manuel de Jesús Arroyo, Hipólito Medina, Luis Gómez Benzo, Freddy Batías de León, José Amparo Castro y el Alcalde Ramon Antonio Echavarría asistidos por el Secretaria en Funciones del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: Leonel Vittini, y Fátima Maribel Carrero (excusa).

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión.

***La Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:***

- 1.- INFORMES DE LA PRESIDENTA BELKIS ALTAGRACIA FRIAS.
- 2.- INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.
- 3- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.
- 4.-SOLICITUD DE RENUNCIA SALARIAL TEMPORAL DEL CONCEJAL BLAS HENRRIQUEZ GONZALEZ.
- 5.- PROPUESTA RESOLUCIÓN PARA LA AUTOMATIZACION DE LOS LIBROS DEL REGISTRO CIVIL Y CONSERVADORIA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS. HECHA POR EL CONCEJAL VICTOR FERNANDEZ.
- 6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA DECLARAR EL DIA 15 DE OCTUBRE COMO DIA MUNICIPAL DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESNUTRICION INFANTIL. HECHA POR EL CONCEJAL YNTI EUSEBIO ALBURQUERQUE.

## **ACTA NUM.28-2013**

7.- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA DECLARAR LA 2DA SEMANA DE OCTUBRE COMO LA SEMANA DEL PETROMACORISANO AUSENTE. HECHA POR EL ING. MANUEL VICENTE FELIU BOBEA Y ARACELIS NIVAR PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA UNION SERIE 23.

El Regidor Manuel Arroyo solicitó que el punto no.6 se moviera al punto no.4.

Secundaron la propuesta por los Regidores: Belkis Frías, Antonio Pol, Ynty Eusebio, Luis Gómez y Blas Henríquez.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió; los que estén de acuerdo con mover los puntos de agenda mencionados, propuesto por el Regidor Manuel Arroyo, para tratarse en el día de hoy, que levanten su mano. Votaron los Regidores: Freddy Batías, Víctor Fernández, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol, Manuel Arroyo, María Estévez, José Amparo, Blas Henríquez, Johanna Mercedes, Domingo Jiménez, Ynty Eusebio y Hipólito Medina. APROBADO.

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 1 es: INFORMES DELA PRESIDENTA BELKIS FRIAS.***

La Presidenta del Concejo Belkis Frías informó que se esta reuniendo con los Regidores que tienen comisiones pendientes para buscarle salida.

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRIA.***

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría dijo quiero, informar que la administración ha hecho algunas designaciones en el tren administrativo el pasado lunes como es la designación de la Licda. Dioselina de la Cruz como Tesorera Municipal a raíz del fallecimiento lamentable de la Sra. Mirtha Finch, la Licda. Amarilis José como Contadora Municipal, en sustitución de la Licda. Dioselina de la Cruz, Licda. Flor Avila como Encargada de Presupuesto, en sustitución de Amarilis José, la Licda. Bienvenida Floriano como Asistente de la Tesorera, en sustitución de la Licda. Flor Avila, así como en el día de hoy se designo a Domingo Felabel como Encargado de Asuntos Comunitario y a Rafael Amiama Meriño como nuevo Encargado de la Policía Municipal y en los próximos días seguirán los cambios en el tren administrativo municipal.

## **ACTA NUM.28-2013**

### ***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.***

El Regidor Hipólito Medina manifestó, la comisión que está encargada de buscar la calle para designarla con el nombre de Hugo Rafael Chávez Frías, porque la calle está ubicada no sabe porque se ha paralizado ese proyecto; y quiere informar que estuvo en EUU, en el funeral de su hermano y aprovecho el tiempo para hacer campaña por candidatos demócratas en el Alto Manhattan y sería provechoso que estos dominicanos ganen; sería beneficioso para San Pedro de Macorís.

*El Regidor Ramón Gómez llegó a la 4:05 P.M*

*El Regidor José Amparo Castro informó, que gracias a todo los Regidores y al pueblo de San Pedro de Macorís que estuvieron preocupado por su salud, Dios puso su mano y está restablecido.*

### ***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 4 es: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA DECLARAR EL DIA 15 DE OCTUBRE COMO DIA MUNICIPAL DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESNUTRICION INFANTIL. HECHA POR EL CONCEJAL YNTI EUSEBIO ALBURQUERQUE.***

El Regidor Ynti Eusebio Alburquerque manifestó, que quiere agradecerle a la Fundación Santa Lola en nombre de su coordinador Claudio Cordero Jiménez, por haberle honrado distinguido para presentarle a este concejo el proyecto de resolución, tan noble como la causa que ellos llevan día a día, en donde trabajan con la niñez; dió lectura al proyecto de resolución.

Manifestó que la Fundación Santa Lola quiere que le demos un respaldo con este proyecto de que el 15 de Octubre de cada año se declare como día municipal contra la pobreza y desnutrición infantil; dijo que saben que el 15 de Octubre se celebra la fundación de la Universidad Central del Este y no le ve nada malo que se celebren en conjunto.

Secundó la propuesta el Regidor Ramón Gómez.

El Lic. Claudio Cordero Director General de la Fundación Santa Lola manifestó, que el objetivo principal es con la niñez y adolescencia que esta desamparada en lo que es el municipio y toda la provincia de San Pedro de Macorís; y porque el 16 de octubre **ACTA NUM.28-2013**

fue declarado por la ONU como la erradicación de la pobreza; dijo que esta idea surgió el 18 de Agosto de este año la Fundación Santa Lola y el Grupo Blanco Negro realizaron una activada en el cual consistió “Alto al Hambre” en donde las personas llevaban alimentos para la gente de escasos recursos y el Sr. Omar Cepeda del Grupo Blanco Negro y la Fundación Santa Lola en esa fecha se realizarían talleres, charlas, seminarios y actividades con las juntas de vecinos que ayuden con este mal.

La Sra. Francia Jiménez Presidenta de la Fundación Santa Lola dijo, que en el “Nombre de Jesús”, porque todo es en su nombre este concejo apruebe este día, para que San Pedro de Macorís no se quede atrás en lo que es la desnutrición de los niños.

La Sra. María Isabel Berroa Relacionadora Pública de la Fundación Santa Lola manifestó, que es responsabilidad de la sociedad en general hacer contribuciones masivas y a la vez por el mejoramiento del pueblo como ente social e individuo particular y este concejo tiene la particularidad de apoyarnos con este proyecto, para que beneficie a San Pedro de Macorís.

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que quiere hacer un reforzamiento del proyecto corto, que no solamente que se apruebe la resolución sino que trabajemos juntos para poder erradicar la pobreza y desnutrición infantil de 0 a 5 años, e identificando los niños para darle leche diaria, porque ese problema debió resolverse en el año 2010.

El Regidor Víctor Fernández manifestó, que luchar contra la pobreza y desnutrición infantil no es cuestión de un día, debe ser cuestión de todo el año, y es muy buena la intención de esta propuesta hecha por la Fundación Santa Lola y por el Grupo Blanco Negro de hacer actividades que sirvan de plataforma para poder luchar contra la pobreza y desnutrición infantil; manifestó que el Colega Ynty Eusebio tenía una inquietud de la fecha el cual solicita la Fundación Santa Lola que es el 15 de Octubre y en lo personal lo considera un poco chocante, no porque sea una cosa significativa, sino que esa misma fecha se celebra la Fundación de la Universidad Central del Este (UCE), la cual es un pilar de integración de nuestra provincia de participar en los programas que pudieran presentarse a partir de la aprobación sea en esta fecha o en otra, para celebrar el Día Municipal de Lucha Contra la Pobreza y Erradicación de la Desnutrición Infantil y que se pudiera mover la fecha para que este tipo de institución participe.

El Lic. Claudio Cordero Director General de la Fundación Santa Lola manifestó, que se escogiera la fecha del 26 de Octubre.

**ACTA NUM.28-2013**

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió; los que estén de acuerdo en declarar el 26 de Octubre de cada año como el “Día Municipal de la “Lucha Contra la Pobreza y Desnutrición Infantil”, que levanten su mano. Votaron los Regidores: Hipólito Medina, Freddy Batías, Domingo Jiménez, Víctor Fernández, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol, Ramón Gómez, Manuel Arroyo, María Estévez, Ynty Eusebio, Blas Henríquez, Johanna Mercedes, Nelly Pillier, José Amparo. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal No. 46-2013, que declara el 26 de Octubre de cada año como el “Día Municipal de la Lucha Contra la Pobreza y Desnutrición Infantil”, presentado por el Regidor Ynty Eusebio, la Fundación Santa Lola y Grupo Negro Blanco.

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 5 es: SOLICITUD DE RENUNCIA SALARIAL TEMPORAL DEL CONCEJAL BLAS HENRRIQUEZ GONZALEZ.***

El Regidor Blas Henríquez manifestó, que el Gobierno Central lo designó como Gerente de Bienes y Medio Ambiente del Concejo Estatal del Azúcar (CEA), y que la Ley le prohíbe cobrar dos veces en instituciones estatales y apela a este Concejo para que lo exoneren del salario y quedar de manera honorifica para poder seguir trabajando junto al pueblo, porque no puede delegar sus ideas a otras personas

Secundaron la propuesta los Regidores: Manuel Arroyo, Belkis Frías, Luis Gómez, Nelly Piller, María Estévez y Víctor Fernández.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió, los que estén de acuerdo con la solicitud de renuncia salarial temporal del Concejal Blas Henríquez González, que levanten sus manos. Votaron los Regidores: Hipólito Medina, Freddy Batías, Domingo Jiménez, Víctor Fernández, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol, Ramón Gómez, Manuel Arroyo, Ynty Eusebio, Nelly Piller, María Estévez, Blas Henríquez, José Amparo, Johanna Mercedes.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó, la solicitud de suspensión temporal de la remuneración salarial que recibe el Concejal Sr. Blas Henríquez Gonzales, en su condición de miembro del Concejo de Regidores, concediéndole el derecho de seguir ejerciendo la posición de Concejal de

manera honorífica, mientras sea necesario, para actuar de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con efectividad a partir de la misma fecha.

### **ACTA NUM.28-2013**

***La Secretaria en Funciones indicó que el punto 6 es:PROPUESTA RESOLUCIÓN PARA LA AUTOMATIZACION DE LOS LIBROS DEL REGISTRO CIVIL Y CONSERVADORA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS. HECHA POR EL CONCEJAL VICTOR FERNANDEZ.***

El Regidor Víctor Fernández manifestó, que esta inquietud nace similar a otro proyecto que se inició en este Ayuntamiento de libros históricos que existen en diferentes departamentos y como la Ley 176-07, permite los procesos de automatización con la inclusión de la tecnología de la información y la comunicación en los procesos administrativos municipales y que se puedan procesar y hacer un archivo histórico automatizado de los libros que conforman la Conservadurías de Hipotecas y Registro Civil de San Pedro de Macorís, de manera que a travez de un software informático se puedan ubicar estando digitalizados y se puedan imprimir y al financiar el proyecto se puedan hacer consultas atraves del internet; y que lamentablemente es que no se encuentren presentes el Dr. Lara y la Dra. Miloidis Rodríguez Empleados de Registro Civil y el Dr. Benjamín Silva quien en la propuesta lo designa supervisor fiscalizador, para que ellos pudieran abundar un poco porque recibió una serie de accesorias que le solicitó para la preparación de la iniciativa para que se automatice todo el Registro Civil del Ayuntamiento, para que cualquier petromacorisano que tenga registrado cualquier tipo de documentos pueda buscarlo y la misma propuesta contempla un presupuesto y también quiere agradecer porque consultó varias veces a el Lic. Juan Olivo Sánchez, y una serie de amigos y no es un secreto que cuando se esta buscando un documento de hace 15 o 20 años se cansan de buscarlo y las misma personas también se ponen a buscarlo.

Secundaron la propuesta los Regidores: Ramón Gómez, Antonio Pol Emil, Nelly Piller y Johanna Mercedes.

El Regidor Luis Gómez dijo, que ese punto reviste de tanta importancia que este caso no solo el Ayuntamiento como institución sino también todos los munícipes la parte comercial de San Pedro de Macorís porque más del 70% de sus terrenos pertenecen al Concejo Estatal del Azúcar (CEA), y registrados en el Tribunal Superior de Tierras y que la única garantía, que tienen las personas, que tienen ubicadas sus casas en ese porcentaje del 70% es una declaración de mejora, Registrada en el Ayuntamiento para poder hacer cualquier tipo de transacción y una de las dificultades que tiene tanto en la parte bancaria, es la dificultad de hacer prestamos bancarios y las financieras

porque muchas veces la mejora esta registrada 2 y 3 veces en el Registro Civil, por eso se hace necesario la automatización por que muchas veces son

**ACTA NUM.28-2013**

estafados por vecinos, familiares y amigos, que identifican el inmueble y hacen una declaración de mejora la registran y van una financiera a pedir dinero en nombre de esa propiedad; dijo que esa resolución es de trascendental importancia para las hipotecas.

El Regidor Hipólito Medina dijo, que en el fondo está de acuerdo con la propuesta, hay que ver si el Ayuntamiento tiene un acuerdo con el Archivo General de la Nación, que pueda ayudar con la accesoria de esta propuesta; pidió que el punto sea enviado a comisión y que a él lo incluyan por su importancia, pero no una comisión para dormir sino para trabajar.

El Regidor Manuel Arroyo pidió que felicitaran a la Colega María Estévez que esta de cumpleaños.

La Presidenta del Concejo de Belkis Frías, sometió los que estén de acuerdo, con el proyecto de Resolución para la automatización de los Libros del Registro Civil y Conservadurías de Hipotecas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, hecha por el Concejal Víctor Fernández.

Votaron los Regidores: Freddy Batías, Domingo Jiménez, Víctor Fernández, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol, Ramón Gómez, Manuel Arroyo, Ynty Eusebio, Nelly Piller, María Estévez, Blas Henríquez, José Amparo y Johanna Mercedes.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís dictó la Resolución Municipal No.47-2013, que aprueba la automatización de los Libros del Registro Civil y Conservadurías de Hipotecas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, hecha por el Concejal Víctor Fernández.

No voto el Regidor Hipólito Medina.

***LaSecretaria en Funciones indicó que el punto 7 es:PROPUESTA DE RESOLUCION PARA DECLARAR LA 2DA SEMANA DE OCTUBRE COMO LA SEMANA DEL PETROMACORISANO AUSENTE. HECHA POR EL ING. MANUEL VICENTE FELIU BOBEA Y ARACELIS NIVAR PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA UNION SERIE 23.***

La Presidenta del Concejo Belkis Frías manifestó, que la parte interesada no esta presente pero le dará lectura al proyecto y el Concejo será soberano de aprobar o rechazar.

### **ACTA NUM.28-2013**

El Regidor Hipólito Medina dijo, que no necesariamente las personas tienen que estar presente para motivar un proyecto y más de esta índole.

El Regidor Víctor Fernández dijo, que por eso quiere que las partes interesadas del proyecto estén presente por difiere con la fecha de la propuesta del macorisano ausente porque debía de hacer el 10 de Septiembre que es cuando San Pedro de Macorís cumple su aniversario de elevación de provincia y para que esa celebración este alrededor de la fecha de elevación a provincia.

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría manifestó, que fuera bueno que el punto no se rechace ni quede sobre la mesa y que este concejo se comprometa si hay que hacer una Sesión Extraordinaria para que estén presentes los interesados, que la Presidenta convoque después de escucharlos.

Secundaron la propuesta los Regidores: María Esteve, Belkis Frías, Domingo Jiménez, Ramón Gómez, Johanna Mercedes, Freddy Batías y Víctor Fernández.

El Regidor Hipólito Medina dijo, que ladiafora macorisano puede traer mucho recursos y si ponen la fecha para las patronales el día de elevación de provincia se pierde el objetivo, porque es el "Día del Macorisano Ausentes", es un día especial para ellos.

El Regidor Víctor Fernández dijo, que no se esta discutiendo que se apruebe o no, sino una fecha que no coincida con las demás celebraciones y que se consensuada con los proponentes.

La Presidenta del Concejo Belkis Frías sometió los que estén de acuerdo en consensuar el proyecto con la parte interesada en una Sesión Extraordinaria, que levanten su mano. Votaron los Regidores: Freddy Batías, Domingo Jiménez, Víctor Fernández, Belkis Frías, Luis Gómez, Antonio Pol, Ynty Eusebio, María Estévez, Nelly Piller, José Amparo y Manuel Arroyo. APROBADO.

No votaron los Regidores: Hipólito Medina, Ramón Gómez, Johanna Mercedes y Blas Henríquez

El Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís aprobó consensuar el proyecto con la parte interesada en una Sesión Extraordinaria para declarar la 2da. Semana de Octubre, como la semana del Petromacoritano Ausente, hecha por el Ing. Manuel Vicente Feliu y Aracelis Nivar Presidente y Secretaria de la Unión Serie 23.

No votaron los Regidores: Hipólito Medina, Ramón Gómez, Johanna Mercedes y Blas Henríquez

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 5:05 P.M. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y el Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

**LIDA. BELKIS ALTAGRACIA FRIAS    SRA. GEYDE ARGENTIA REYES**  
Presidenta Concejo de Regidores    Sec. En Funciones Concejo de Regidores

BAF/GAR.jos